

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 152**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 05 de Diciembre de 2011, en el salón de reuniones de Alcaldía.

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión el Sr. Alcalde, don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- Sr. Juan Carlos Aravena González
- Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- Sr. Patricio Ojeda Alarcón
- Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- Sr. Mario Cáceres Quiroz
- Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación Convenio respecto de perros vagos con U. de Concepción
- Aprobación Patente de Alcoholes
- Consulta sobre renovación de Patentes de Alcoholes
- Modificación Presupuestaria Daem
- Padem

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 16:30 hrs., el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone Rodrigo Larrañaga, Profesional de Secplan, señala que debe hacerse un **traspaso por \$800.000.-** para el ítem prestación de servicios comunitarios. Según **Ordinario N° 465 de 01/12/2011**. Se vota y se aprueba en forma unánime. Miguel González (Administrador del Teatro) hace entrega de la cartelera a cada Concejel, explica que este dinero está en la cuenta de otros arriendos, da cuenta de que ha habido dos licitaciones desiertas, lo que complementa el Sr. Larrañaga, diciendo que no hubo interesados. Concejel Ojeda pregunta si esto se encuentra dentro de los \$38.000.000.- que se pasaron al Teatro, a lo que Administrador del teatro señala que sí. Concejel Rogazy pide se saquen los pendones que están desde Noviembre expuestos. Se vota y se aprueba en forma unánime. A continuación se solicita hacer un **traspaso por \$ 1.000.000.-** para ítem prestación de servicios en programas comunitarios y para personas, según **Ordinario N° 466 de 05/12/2011**. La Dideco, Sra. Eva Ortega explica que son dulces para celebrar la navidad, que se les entregará a todos los que pidieron juguetes a través de las Juntas de vecinos; que son cerca de 4000 niños. Rodrigo Larrañaga añade que quedó un excedente al licitar los juguetes y es ese monto el que se traspasará. Se vota y se aprueba por unanimidad. Se solicita hacer un **traspaso por \$11.700.000.-** a los ítems que tienen que ver con remuneraciones y horas extraordinarias de los funcionarios, según **Ordinario N° 467 de 05/12/2011**. La Jefa de Personal Sra. Jaqueline Silva expone señalando que como aun no está claro cual será el reajuste de los sueldos se optó por pensar en un 6%, por lo que se requiere completar algunas partidas. Concejel Ojeda pregunta que pasaría si no sale la ley y se debiera pasar para el otro año; la Jefa de Personal le comenta que se pide por adelantado, y que la ley siempre sale dentro del año, por lo que no hay que temer en ese sentido. Se vota y se aprueba por unanimidad. Se solicita hacer una **suplementación por 900.000.-** para el ítem arancel al Registro de Multas de Tránsito no pagadas, según **Ordinario N° 468 de 05/12/2011**. Se vota y se aprueba en forma unánime.

**APROBACION DE CONVENIO PARA ELIMINAR PERROS VAGOS**

Expone Marcela Soto, abogado del Departamento Jurídico, señalando que el convenio que se les hizo llegar es con la Universidad de Concepción, y que se trata de hacer un estudio primero para distinguir entre perros vagos y perros callejeros; Concejel Rogazy le pregunta que ofrece la Universidad, a lo que se responde que primero se hará un catastro y luego está la posibilidad de un canil. Concejel Cáceres comenta que hay una señora que está pensando en colocarles un chip de ubicación lo que facilitaría las cosas al momento que alguno muerda a alguien. El Concejel Espinoza comenta que necesitamos una política de esterilización que se podría hacer directamente con esta misma universidad; está e acuerdo con el catastro, pero para ser utilizado para postular a proyectos; para no dejar en esta primera etapa este problema. La Asesor Jurídico le informa que se ha aplicado eutanasia a algunos perros a punto de morir, previo informe de un veterinario. El Sr. Alcalde se manifiesta de acuerdo con el convenio, pero quiere que le pregunten cuanto cuesta esterilizar a los perros que hay en la comuna. Concejel Rogazy comenta que la esterilización no soluciona el problema, pero que por otra parte el canil es super caro. El Alcalde insiste en invitarlos y consultar bien sobre la esterilización. Concejel Aravena está por aprobar esto y seguir el tema en paralelo. Se vota y se aprueba en forma unánime.

### **APROBACION PATENTES DE ALCOHOLES**

Expone la Jefa de Patentes, Sra. Marta Valdés, quien trae para aprobar la patente de don Luis Navarro Ormeño, además de la otra entregada con antelación de don José Reinaldo Navarro Canales; ambas viene con los informes positivos; se vota y se aprueban en forma unánime.

### **RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES**

Expone la Sra. Marta Valdés, quien señala que las patentes de alcoholes se renuevan semestralmente, pero que los documentos se piden una vez al año, entre los meses de Abril y Mayo. Que es la Ley la que indica que es lo que se debe pedir, art. 166 Ley 19.925. Concejal Ojeda pide se les envíe el dictamen referente al Sr. Villa Millar. Luego de conversar el tema se acuerda que se continuará con el procedimiento para la recepción de documentos de patentes de alcoholes tal como se ha hecho hasta ahora; si llega un dictamen en contrario se ajustará el procedimiento a lo que se indique.

### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM**

Expone Andrés Hernández, Jefe de Finanzas Daem, señalando que requiere un **aumento de gastos por \$91.800.000.-** para ítems de Otras asignaciones especiales, asignación de movilización, remuneración adicional art.3º trans, otras asignaciones compensatorias, otras cotizaciones previsionales, honorarios a suma alzada personas, sueldos, materiales y útiles de aseo, electricidad, pasajes, fletes y bodegajes, otros. Según **Oficio N° 1611 de 14/11/2011**, Concejal Rogazy pregunta por las asignaciones que se estarían pagando de mala manera. Juan Arturo Morales, Jefe Daem Subrogante le responde que se están pagando como siempre, y se está a la espera del resultado de la apelación que se hizo a la Contraloría. Se vota, a favor Concejal Cáceres, Benavente y el Sr. Alcalde; en contra Concejales Espinoza, Ojeda, Rogazy y Aravena. Se rechaza la modificación presupuestaria. El Sr. Hernández argumenta que habrá serios problemas por este rechazo. Como está presente la Presidenta del Colegio de Profesores solicita le expliquen el motivo del rechazo de la modificación. Concejal Ojeda le señala que se les está diciendo que se sacará dinero del pago de seguros del terremoto para pagar sueldos SEP, cuando ellos ya tienen su dinero. Si faltan \$5.000.000.- para sueldos del Código del Trabajo es su opinión que se les habría pasado para aprobar un presupuesto desfinanciado. Agrega que él preguntó si se había contratado gente nueva y se le respondió que no, por lo que no se entiende entonces. No se puede tener una baja en la matrícula y seguir agrandando la planilla de profesores. El Sr. Hernández le comenta que si bien no se ha contratado gente nueva para el Daem, el presupuesto es una herramienta dinámica, que se mueve y por eso ahora falta dinero en ese ítem. La Sra. Gloria Nuñez, Jefa UTP explica a los Srs. Concejales que las contrataciones que se hicieron fueron para escuelas unidocentes para la mantención de los computadores en escuelas rurales; que antes no se había encontrado a nadie que tuviera el tiempo para hacerlo en todas las escuelas. SE pide se expliquen los cinco, doce y cincuenta millones que se piden.

A continuación se un aumento de gastos por **\$14.500.000.-** para los ítems de Honorarios a suma alzada, para personas, materiales y útiles de aseo, insumos, repuestos y accesorios de computadores, arriendo de vehículos y arriendo de máquinas y equipos. Según **Oficio N° 1678 de 29/11/2011**. Concejal Ojeda pregunta a que personas se refiere los honorarios a suma alzada; le responde el Sr. Hernández que al equipo pro-retención, que se armó un equipo multidisciplinario. El Concejal le señala que no se les contó este plan ni que se iba a contratar a más personas. Andrés Hernández le señala que se trata de excedentes que quedaron en el Programa y que al llegar a fin de año se permite este tipo de ajustes ya que el Presupuesto es un instrumento móvil, dinámico y flexible, que todo lo que él ha presentado está financiado y ordenado. A ello el Concejal Ojeda le replica que una buena administración debiera tener menos modificaciones presupuestarias.

El Sr. Alcalde le pide al Daem que se ordene más, señala además que si un profesor se va jubilado es necesario contratar a su reemplazo, y que deben informarse mejor antes de pronunciarse.

Se vota, votan a favor el Concejal Cáceres, Benavente y el Sr. Alcalde; votan en contra los Concejales Espinoza, Ojeda, Rogazy y Aravena. Se rechaza la modificación presupuestaria solicitada.

El Sr. Alcalde no se muestra conforme con estas votaciones, señala la importancia de apoyar la gestión del Daem y que si se les está pidiendo es porque se requiere el dinero en esas cuentas.

Interviene el Concejal Rogazy, quien señala que no es culpa de ellos, ya que es la segunda oportunidad, que con el Fagem pasó lo mismo, que hubo problemas, que se les está pidiendo que voten irregularidades, que el Fagem tenía que pasar primero por visto bueno del Concejo y luego se aprueba en Santiago y solo después se pueden usar las platas; que no piense que queremos dejar sin sueldo a los profesores. Concejal Cáceres comenta que igual no se les va a poder pagar. Concejal Rogazy añade que es porque está ilegal.

Juan Arturo Morales comenta que cuando empezaron las tomas el Liceo estuvo 9 días en paro, que el Sr. Alcalde y él hicieron las gestiones ante el Ministerio de Educación, un Sr. Lira les pidió el petitorio de los alumnos, y ellos pidieron textos, instrumentos y otras cosas; se les dijo que se les comprarían con dineros del Fagem...

El Concejal Ojeda señala que alegan por la forma en que se usaron los dineros, que se vulneró el principio de legalidad y de probidad, que el problema es de forma y no de fondo, que se gastó la plata y luego se pidió la autorización.

Pide la palabra el profesor Parra, y comenta que le parece bien la labor fiscalizadora del Concejo, pero que ellos como gremio tenían pensado que estaba superado el tema de que se les pasara a llevar por la prensa y los medios, que la relación con el Jefe Daem es muy buena; que si hubieran tenido idea de que esa cena a la que se les invitó iba a traer tanta polémica se hubieran abstenido de asistir; nosotros no hemos hecho declaraciones, y hasta se ha pensado en que cada uno

**AUTORIZACION SALIDA AL EXTRANJERO DE CONCEJAL**

Se comisiona al Concejal Sr. Juan Carlos Benavente para que asista a actividad deportiva fuera del país, al Campeonato de Fútbol Internacional Serie Mini Infantil, que se llevará a efecto en la ciudad de Briknman, en Argentina, del 08 al 18 de Diciembre próximo. El Concejal Benavente renuncia al cobro de dineros por este viaje.

**PADEM**

Se verá en la próxima sesión.

**VARIOS**

Concejal Ojeda pide se le informe si hay o no Ordenanza respecto de los Parquímetros, ya que si no existe habrá problemas con personas que no quieren pagar y la legalidad de la concesión.

Varios Concejales reclaman por no haber recibido invitación a distintas actividades, se propone que la agenda con las actividades oficiales del municipio sea informada a todos.

Se deja constancia de la entrega del Memorandum N° 992 de 30/11/2011 de Control, que alude a déficit en cuenta sobre mantención de alumbrado público.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 19:00 hrs.

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL